



La planeación de la educación superior (y como parte de ella la planeación curricular) encuentra sus fundamentos en determinada concepción de la educación y de la sociedad en la que ella se desarrolla. El ejercicio de la planeación no es un mero ejercicio técnico -no obstante que en determinados modelos de planeación ello aparezca como lo fundamental-, sino el medio para instrumentar un proyecto educativo:

"La planeación de la educación superior se fundamenta en diversos - conceptos y teorías estructuradas, las cuales ofrecen diferentes interpretaciones sobre la naturaleza de las relaciones entre la educación superior y la sociedad. Cada una de estas interpretaciones se propone como objetivo la identificación de las formas, modalidades y contenidos que debería asumir la educación superior para contribuir de la manera más adecuada al desarrollo social, económico y cultural".<sup>(1)</sup>

Tras la idea de planeación está una idea de qué tanto la educación superior se adecua a las necesidades del país. Por medio de la planeación se pretende precisamente hacer "útil" (en el caso que se considere que no lo sea) o aumentar la utilidad (si es que se observa cierto grado de eficacia) de la educación superior para la sociedad. En las propuestas de planeación predominantes en el sector educativo, resalta el análisis del grado de adecuación o desfase entre el producto del sistema educativo y el mercado de trabajo, relación que teóricamente puede ir desde una total congruencia hasta una total inadecuación, o bien encontrarse en puntos intermedios que se muestran como disparidades particulares entre áreas de formación y sectores productivos (sobrecalificación, subutilización de las capacidades, déficit o superávit de profesionales, etc.). La manera como se juzga o se evalúa esta relación, se sustenta en supuestos no solo de la sociedad y la educación en general, sino de la naturaleza de las prácticas profesionales y el funcionamiento del mercado de trabajo en particular <sup>(2)</sup>.

El campo constituido por los estudios sobre las relaciones entre educación y desarrollo económico, actualmente está polarizado por dos interpretaciones, cada una de las cuales se sustenta en una teoría sobre la sociedad, - sobre la educación y sobre la naturaleza de sus relaciones. Las diversas

posiciones que se asumen ante el propósito de articular la universidad con las necesidades sociales, encuentra su explicación en las tomas de posición teórica e ideológica más amplias.

La primera interpretación está dada por la teoría de la "funcionalidad técnica de la educación"<sup>(3)</sup>, de base funcionalista en lo sociológico y de corte neoclásico en lo económico. Sus premisas fundamentales, como más adelante especificaremos, consisten en atribuir una causalidad directa a las relaciones entre escolaridad de la fuerza de trabajo, categorías ocupacionales y niveles salariales, bajo el supuesto de que el desarrollo económico depende en determinada proporción del nivel educativo de la fuerza de trabajo (proporción que se puede medir y que constituye el "factor marginal" del desarrollo).

Los trabajos de planeación educativa que parten de esta teoría (de manera importante los trabajos que parten del concepto de capital humano) pretenden establecer

"una relación mucho más estrecha entre la educación y la demanda -- real de potencial humano y demás necesidades del incremento económico y del desarrollo social"<sup>(4)</sup>.

La educación es considerada, ante todo, como factor del desarrollo, y los gastos educativos como un gasto de inversión (costo-beneficio). Por ello, se deposita en la educación de los países considerados subdesarrollados -- una gran esperanza para que se convierta en un potencial importante para la superación de la situación de atraso y tradicionalismo.

La segunda interpretación está dada por la "teoría sociopolítica de la educación". Parte de una crítica a la teoría del capital humano y encuentra que las relaciones entre educación y economía no son de naturaleza técnica, sino sociopolítica. Tampoco encuentra una causalidad en la relación -- entre ocupación, puesto y salario, tal como la plantea aquella teoría. -- Tanto los aportes de los "radicales" norteamericanos (Bowles, Gintis, Carnoy), como los estudiosos latinoamericanos (Labarca, Vasconci, Gómez) y -- los mexicanos (Muñoz Izquierdo, Ibarrola, Pescador, Ornelas), han apuntado hacia una teoría alternativa a la predominante, que parte del análisis del proceso histórico en el que realmente se dan las relaciones entre educa---

ción y economía, cuestionando radicalmente las premisas de la teoría neoclásica. Los estudios del mercado de trabajo (caracterizado por la heterogeneidad estructural del aparato productivo y la segmentación laboral), el papel de selección social que cumple la escolaridad, la utilización que se da a la certificación escolar en el contexto de nuestros países, son, -- entre otros aspectos, los que de manera particular aborda este enfoque.

Quando se habla de vincular la universidad (particularmente la formación -- profesional) a las necesidades de la sociedad (particularmente las necesidades del desarrollo económico del país), de algún modo se está asumiendo una posición teórica que pasa por las descritas anteriormente, aunque no se -- adopten en su totalidad y en su estado puro. Constituyen, en todo caso, -- los referentes teóricos primarios a partir de los cuales se adoptan posiciones intermedias o matizadas.

Las instituciones educativas operacionalizan este propósito de vincular la formación profesional con las necesidades sociales, de distintas formas:

a) Reformas curriculares, de tal modo que la formación profesional se adecue -- desde la óptica particular que se asuma -- a los requerimientos de la -- sociedad y a los avances de la ciencia y la tecnología. Como primer paso en los planteamientos de reforma curricular está presente un diagnóstico -- de necesidades que el futuro profesional atenderá de manera prioritaria. Los modelos predominantes de diseño curricular tienen como eje este diagnóstico.

b) Estudio de oferta y demanda de profesionales, como pre-requisito para -- las reformas curriculares y la creación de nuevas carreras. En toda propuesta de planeación está presente una concepción sobre la vinculación entre formación profesional y mercado de trabajo, tal como ya hemos apuntado. Bajo cualquier enfoque analítico, la pregunta del para qué formar determinado profesional está presente, y teóricamente la respuesta que se dé servirá como eje de la estructuración del curriculum.

c) Estudios de seguimiento de egresados, o por lo menos apreciaciones sobre el destino de los egresados y su incorporación al mercado de trabajo. De ellos se desprende un juicio sobre el tipo y grado de calificación profesional que debe otorgar la formación universitaria.

d) Creación de nuevas carreras y programas de formación cuya justificación radica en la necesidad de nuevas especialidades que no han sido cubiertas por las áreas existentes, y que son necesarias a nivel nacional o regional.

e) Diagnóstico del flujo a la educación superior, y políticas para regular el crecimiento de la institución y derivar el flujo hacia otras modalidades no universitarias.

f) Orientación vocacional y profesional, sustentada en estudios de oferta y demanda de recursos humanos con distintos niveles de calificación, siempre bajo una interpretación de la naturaleza de la relación entre universidad y economía.

Estas acciones, que de algún modo realizan las universidades, tienen una traducción en teorías curriculares. De igual modo (como sucede en el campo de la economía de la educación, y por la vinculación directa que tiene con él), en el campo de las propuestas y concepciones curriculares se encuentran dos posiciones contendientes: la primera, derivada de la teoría de la funcionalidad técnica de la educación, plantea el ajuste y correspondencia entre los perfiles profesionales y las prácticas profesionales dominantes. Las propuestas curriculares que surgen de la corriente de la "tecnología educativa", ampliamente difundida entre nuestras universidades en la última década, adhieren estos postulados. Desde un enfoque claramente funcionalista se propone, como primer paso para la elaboración del currículum, el llamado "diagnóstico de necesidades", término comúnmente utilizado por los especialistas en diseño curricular:

"el análisis de la cultura y la sociedad brinda una guía para determinar los principales objetivos de la educación, para la selección del contenido y para decidir sobre qué habrá de insistirse en las actividades de aprendizaje" (5).

La segunda concepción parte de una crítica a los postulados centrales de la teoría curricular de corte conductista y funcionalista, y plantea la relación entre formación y práctica profesional, en términos del desarrollo histórico de las prácticas de las distintas profesiones y su articulación compleja con las instancias de formación formal, como son las universida-

des. Los planteamientos curriculares alternativos a la corriente de la "tecnología educativa" pugnan por un diseño curricular que no se constituya en un reflejo mecánico de la concepción predominante de las prácticas profesionales:

"toda alternativa de práctica profesional se asocia con los intereses específicos de un grupo social determinado y requiere, para su cristalización en el currículum, una coyuntura política favorable... la universidad es esencialmente donde se enfrentan tendencias ideológicas antagónicas, unas representantes del progreso, otras representantes del conservadurismo" (6).

En función de la coyuntura en que se ubica la universidad, y la correlación de fuerzas entre las tendencias ideológicas en su interior y de ella con el exterior, es que se abre la posibilidad de plantear el diseño para una práctica de formación profesional con miras a promover la realización de prácticas profesionales en un sentido distinto al predominante. En estos casos, el mercado de trabajo no se constituye en el único referente a considerar en el llamado diagnóstico de necesidades.

#### Sobre la calificación de la fuerza de trabajo y el carácter social de la educación.

Frente al debate sobre la vinculación entre la educación superior y la estructura económica, es pertinente hacer algunas precisiones de carácter teórico presentadas a manera de premisas, en torno a la función económica de la educación, tal como son asumidas en este trabajo y a cuya luz se revisará la política de vinculación entre universidad y sociedad, de los planes de los últimos años.

1.- El desarrollo de la producción capitalista hace que el capital requiera cada vez más (sobre todo en condiciones monopólicas) garantizar a largo plazo sus ganancias, no tanto de manera extensiva (ampliación cuantitativa del potencial de producción), como de manera intensiva, por medio del perfeccionamiento tecnológico, la racionalización del proceso de producción, la calificación de la fuerza de trabajo, etc. (7)